



HISTORIA DE ESPAÑA CONVOCATORIA (ORDINARIA) JUNIO 2018 OPCIÓN B

Ejercicio 1. (Calificación máxima: 1 punto)

Cuestiones:

- a) Los pueblos prerromanos. Las colonizaciones históricas: fenicios y griegos. Tartesos.
- b) Al-Ándalus: la conquista musulmana de la Península Ibérica. Emirato y califato de Córdoba.
- c) Los reinos cristianos en la Edad Media: organización política, régimen señorial y sociedad estamental.
- d) El Imperio de los Austrias: España bajo Carlos I. Política interior y conflictos europeos.
- e) La guerra de los Treinta Años y la pérdida de la hegemonía española en Europa.
- f) La España del siglo XVIII. Expansión y transformaciones económicas: agricultura, industria y comercio con América. Causas del despegue económico de Cataluña.

Solución:

a) En el 1000 a.C., cohabitaban dos áreas en la península: la celtíbera (norte, centro y oeste), con una economía agroganadera y una sociedad de parentesco; y el área ibérica (sur y levante), influenciada por pueblos colonizadores, con una economía activa y una división política estatal. La llegada de los fenicios y griegos supuso la fundación de enclaves comerciales y colonias en el sur y este del Mediterráneo (Gadir, Rhode o Emporion). En el siglo IV a.C., Cartago comenzó a controlar el comercio mediterráneo, sustituyendo a los fenicios e instalando enclaves estratégicos (Ebusus). Con una política de colonización hostil, la ocupación del sudeste peninsular les condujo al enfrentamiento con Roma.

Por su parte, los Tartesos (Andalucía occidental, Meseta Sur y Baja Extremadura) alcanzaron su esplendor cultural entre los siglos VIII- VI a.C. Su economía se basaba en la minería y la ganadería; constituyendo un importante foco de comercio internacional. Políticamente no fueron una unidad y su decadencia (a partir del siglo VI a.C.) se debió al agotamiento de los recursos mineros, el creciente poder de Cartago y la sustitución del bronce por el hierro.

b) Los musulmanes llegaron a la Península en el año 711, derrotando al ejército de Don Rodrigo en la batalla de Guadalete. En dos años conquistaron todo el territorio, excepto zonas del Cantábrico y los Pirineos. La rapidez de la conquista fue debida, en parte, a la tolerancia musulmana hacia cristianos y judíos, con los que firmaron capitulaciones permitiendo conservar sus tierras tras el pago de tributos. Así, la península se convirtió en un emirato dependiente del Califato de Damasco, gobernado por un emir que actuaba en nombre del califa. En el año 756, Abd-al-Rahmán I, miembro superviviente de la familia Omeya, expulsada del califato por los Abbasíes, llegó a la península y se proclamó emir independiente, jefe político pero no religioso. En el año 929, Abd-al Rahmán III se autoproclamó califa, jefe político y espiritual, e inicia la época de máximo esplendor cultural de Al-Ándalus. En el año



976, Almanzor, ministro de Hisham II, se hizo con el poder tras la victoria sobre los pueblos del norte y convirtió el califato en una dictadura militar. Tras su muerte, las luchas entre bandos rivales provocaron la fase final del califato, con Hisham III, que terminaría en el año 1031, fragmentándose Al-Andalus en numerosos reinos de taifas.

c) Tras la reconquista y repoblación, se consolidó en la península una sociedad feudal, constituida por instituciones como el vasallaje y los señoríos jurisdiccionales y territoriales, y basada en los estamentos, dividida en rey, nobleza, clero y campesinado. El rey era la figura de autoridad. La nobleza, que guerreaba, se combinaba con el clero, perteneciente al ámbito religioso, siendo propietarios de las tierras y las clases privilegiadas. Ambos no eran homogéneos, existiendo divisiones de privilegios entre ellos. El campesinado, formado por los que trabajaban la tierra, no poseía ni derechos ni tierras y estaban sujetos a las dependencias de sus señores. También se distingue en esta sociedad la heterogeneidad de culturas que coexistían (francos, los judíos, mudéjares...).

En referencia a la organización política, el organismo administrativo con mayor relevancia era la Curia Real (consejo formado por la nobleza y el alto clero, cuya función era asesorar al rey). Primero en el reino de León y durante el siglo XIII en el resto de reinos, los burgueses (grupo urbano *in crescendo*) comenzaron a formar parte de la Curia como representantes de las ciudades, naciendo así las Cortes. Éstas eran convocadas por el rey y los participantes estaban dispuestos según su estamento. Además, mientras que las de Castilla y León se fusionaron, tras la unión de los reinos, las de la Corona de Aragón se mantuvieron separadas. Atendían las consultas reales y votaban los impuestos y subsidios extraordinarios. La Monarquía, que reinaba, gestionaba la administración territorial, basada en realengos (tierras propiedad del rey) y señoríos autónomos. Las ciudades eran autónomas: gestionadas por la nobleza ganadera en Castilla y por los grandes comerciantes y artesanos en Aragón.

d) Carlos I dominó sobre una suma de herencias: los reinos de Castilla y Aragón (con todas sus propiedades) por parte materna y, por parte paterna, todos los territorios de la corona imperial (Alemania, los Países Bajos, Austria y los Franco Condados, hasta el norte de Italia). Este rey joven y extranjero tuvo que hacer frente a dos conflictos internos debido a sus ausencias de Castilla y la subordinación de los intereses españoles a Flandes. La sublevación de las Comunidades (comuneros. Padilla, Juan Bravo), tuvo como fin por parte de éstos una mayor participación en las Cortes y el establecimiento de la residencia del rey en Castilla. Aunque derrotados en Villalar (1521), Carlos I asumió sus asuntos castellanos. En Aragón, se iniciaron también revueltas antiseñoriales en Valencia y Mallorca, llamadas Germanías.

En cuanto a la política exterior, Carlos I concibió un imperio universal y la unión de Europa, fracasando ambos por la Reforma protestante. Su reinado estuvo marcado por guerras con Francia (heredadas de la Corona de Aragón) y con el Imperio turco-otomano (motivadas por el afán expansionista del sultán).



Ninguno de estos problemas quedó resuelto, por lo que renunció a su estatus imperial y dejó el Imperio a su hermano Fernando y la Monarquía Hispánica a su hijo Felipe, en las Abdicaciones de Bruselas (1554-1556).

e) La Guerra de los Treinta Años (1618-1648) fue un conflicto internacional que afectó a todas las grandes potencias europeas, principalmente al Imperio Alemán, Francia y a la España de Olivares y Felipe IV (1621-1665), en pugna por la hegemonía en el continente. Siendo en origen una guerra religiosa, por diferencias entre católicos y protestantes alemanes, se transformó en una lucha política. Sus causas se remontan al siglo XVI, a la Paz de Augsburgo, cuyas concesiones, limitadas a los luteranos, no alcanzaban a otras herejías, como los calvinistas. El resultado fue acentuar la división de Alemania en dos campos opuestos: la Unión evangélica (1608), que juntaba luteranos y calvinistas, y la Liga Católica.

Felipe IV, reinante en una España arruinada, ayudó a los Habsburgo austriacos por razones familiares y estratégicas (seguridad para el camino español que llevaba soldados de Italia a Flandes). La guerra contó además con la intervención danesa y sueca en apoyo protestante, y la católica Francia, que vio la oportunidad de sacudirse el dominio Habsburgo que rodeaba su territorio. Los tercios españoles fueron derrotados en Rocroi (1643), considerado un punto de inflexión en la supremacía hispana en Europa. Finalmente, la Paz de Westfalia (1648) conllevó la pérdida de la hegemonía española en Europa. España perdía definitivamente las provincias unidas (Holanda) y territorios de la frontera pirenaica con Francia, que tras la Paz de los Pirineos (1659), se fijaría ese límite entre ambos países. La Francia de Luis XIV se convertiría en la nueva potencia hegemónica.

f) La economía española estaba limitada por la falta de competencia, la propiedad de la tierra, el sistema gremial y la oposición al cambio. Para mejorar la economía y solucionar el déficit estatal, los Borbones se centraron en la transformación gradual a través de la promulgación de leyes, manufacturas reales y las obras públicas.

En relación a la agricultura, que era la principal ocupación, con Carlos III se tomaron medidas como arrendamientos municipales. Este sector aumentó su producción durante el siglo, tras roturarse nuevas tierras, generalmente de calidad inferior. La industria se incentivó por el aumento población, demanda de productos y aumento de rentas de nobles y eclesiásticos. Los reyes la potenciaron también con el proteccionismo, las manufacturas reales y el fomento de la construcción naval. A lo largo del siglo, la política reformista fue evolucionando de un mayor intervencionismo a una mayor libertad e iniciativa privada, como pretendían los liberales.

Entre todas las regiones, destacó el despegue económico de Cataluña. Éste tuvo lugar gracias a que el campesino se orientó al mercado, se desarrolló una burguesía agraria innovadora (vino), aumentaron los intercambios internos y externos; y su industria se vio favorecida por el proteccionismo. El crecimiento generó excedentes de capital, que se invirtieron en modernizar el sector textil, sentando las bases de la revolución industrial del siglo XIX. A pesar de la difícil situación nacional, Cataluña consiguió a lo largo del siglo XVIII esa considerable recuperación económica.



La política comercial con América se reforzó y se adoptaron medidas: nuevas compañías comerciales, introducción de navíos de registro y del Reglamento de Libre Comercio (1788).

Ejercicio 2. (Calificación máxima: 1,5 puntos)

Fuente histórica: relacione esta imagen con la evolución política en el Sexenio Democrático: el reinado de Amadeo de Saboya.



Amadeo I frente al féretro del General Prim en 1871 (Por *Antonio Gisbert*)

Solución:

Esta fuente es una imagen pictórica que muestra la asistencia del rey de España, Amadeo de Saboya, al velatorio del que fue presidente de gobierno, el General Prim, asesinado en diciembre de 1870. Ambos son los personajes centrales y en la escena derecha aparece la figura del general Serrano, hasta ese momento regente del país, rodeado de militares y autoridades políticas. Según su clasificación, nos encontramos ante una fuente primaria, ya que es coetánea a los acontecimientos que relata. Según su contenido, es de carácter político. Y según la intención del autor, retrata la soledad del monarca, signo de lo que será su reinado fracasado.

Tras la aprobación de la Constitución de 1869 y la monarquía parlamentaria, Prim intentó formar gobierno con Serrano como regente, expulsados los Borbones. Ante un panorama de vacío real, el encontrar un candidato al trono fue muy complicado. Con el deseo de lograr una unidad entre partidos, Prim no consiguió convencer a los republicanos, totalmente contrarios a la fórmula monárquica. Tras formalizar un gobierno de mayoría progresista, con el unionista Topete y Manuel Becerra; el candidato más idóneo era el italiano Amadeo de Saboya, el que finalmente llegó a España en diciembre de 1870, tras ser elegido en las Cortes. Unos días después, Juan Prim era asesinado (27 de diciembre de 1870), quedando el monarca solo ante un panorama desolador.



Con este difícil comienzo, el reinado de Amadeo I fue un cúmulo de fracasos. Una de las causas parece encontrarse en la enorme oposición con la que se encontró: aristocracia y terratenientes (recelosos de una monarquía con bases democráticas y no borbónicas), los sectores industriales (contra el liberalismo económico del gobierno), la Iglesia (La casa Saboya había acabado con los Estados Pontificios), clases populares, carlistas (partidarios de Carlos VII) y republicanos.

El periodo que reinó es llamado Sexenio Democrático (1868-1874), cuyo inicio es el triunfo de una revolución conocida como "La Gloriosa" y finaliza con la restauración de la monarquía borbónica en Alfonso XII (hijo de Isabel II).

Esta revolución, que estalla en 1868 en Cádiz, estuvo protagonizada por el brigadier Topete y los generales Serrano y Prim. Extendiéndose ésta por la península, la reina Isabel, derrotadas las fuerzas gubernamentales en la batalla de Alcolea (28 de septiembre de 1868), se vio obligada a exiliarse. El gobierno que se establecía tras este suceso designó a Amadeo de Saboya nuevo monarca. Tras la muerte de Prim, Amadeo I se vio solo en un ambiente contrario a él, al que se unió la guerra de Cuba (1868-1878).

Durante su reinado se sucedieron seis gobiernos y tres elecciones generales. También se acontecieron diferentes escándalos, mociones de censura y elecciones amañadas, así como que todo se tiñó de una gran inestabilidad política que debilitó la monarquía. Serrano presidió el primer gobierno, compitiendo con el Partido Constitucional, dirigido por Sagasta y que agrupaba a conservadores, y Ruiz Zorrilla, del Partido Radical, con deseos democráticos. Finalmente, el 11 de febrero de 1873, el rey abdica ante nuevos escándalos. Ese mismo día se proclamó la I República, que en su corta duración se sucedieron cuatro presidentes: Estanislao Figueras (febrero/marzo 1873), Francisco Pi i Margall (mayo/julio), Nicolás Salmerón (julio/septiembre) y Emilio Castelar (septiembre de 1873/enero de 1874). Un sistema democrático que terminó con el golpe militar del general Pavía, tras retirar las Cortes la confianza en el último presidente y entrando Serrano de nuevo en el poder hasta la vuelta de Alfonso XII de Borbón con un nuevo pronunciamiento militar.

Ejercicio 3. (Calificación máxima: 4,5 puntos)

TEXTO:

"A todos los trabajadores:

El día cinco del mes en curso comenzó la insurrección gloriosa del proletariado contra la burguesía, y después de probada la capacidad revolucionaria de las masas obreras para los objetivos de gobierno, ofreciendo alternativas de ataque y defensa ponderadas, estimamos una tregua de lucha, deponiendo las armas en evitación de males mayores. Por ello, reunidos todos los comités revolucionarios con el provincial, se acordó la vuelta a la normalidad, encareciéndoos a todos os reintegréis, de forma ordenada, consciente y serena, al trabajo. Esta retirada nuestra, camaradas, la consideramos honrosa por inevitable. La diferencia de medios de lucha, cuando nosotros hemos rendido tributo de ideales y de hombría en el teatro de la guerra, y el enemigo cuenta con elementos modernos de combate, nos llevó por ética revolucionaria a adoptar esta actitud extrema. Es un alto en el camino, un paréntesis, un descanso reparador después de tanto sobreesfuerzo. Nosotros, camaradas, os recordamos esta frase histórica: Al proletariado se le puede derrotar, pero jamás vencer."



Última proclama del Comité Provincial Revolucionario de Asturias, 18 de octubre de 1934.

ANÁLISIS DEL TEXTO Y CUESTIONES:

a) Explique razonadamente el tipo de texto y resuma las ideas fundamentales del mismo (puntuación máxima: 1,5 puntos).

b) Responda a la siguiente cuestión (puntuación máxima: 3 puntos): El gobierno radical cedista (1933-1935). La Revolución de Asturias.

Solución:

a) Se trata de un texto histórico circunstancial emitido por el Comité Revolucionario de Asturias en octubre de 1934. Es una fuente primaria, ya que se publicó y distribuyó como una proclama en dicho momento histórico para ser conocido por los destinatarios y poner fin a la huelga revolucionaria llevada a cabo en las dos semanas anteriores. La naturaleza del mismo es político-social y los autores son los miembros de la Comisión, tras la unión de UGT, CNT y comunistas, de cuya alianza surgió la huelga.

La idea que emana del texto es la deposición de la actitud revolucionaria y ataques llevado a cabo por los revolucionarios en la zona norte del país, en origen, y extendida dicha revolución al resto del territorio con actos de solidaridad entre grupos y movimientos de izquierdas ante la Revolución asturiana. Entre las razones de esa deposición, con una *"vuelta a la normalidad"*, es tomada la *"retirada"* como *"honrosa"* ante la obvia desigualdad de fuerzas en lucha y como consecuencia de la brutal represión llevada a cabo por las fuerzas del orden, comandadas por un joven general Francisco Franco, que fueron allí enviadas por el gobierno republicano para frenar el ataque a bienes eclesiásticos y de propietarios que tuvieron lugar.

b) La revolución de octubre de 1934 fue un movimiento huelguístico de carácter revolucionario que contribuyó a desestabilizar la II República española.

Las elecciones celebradas en noviembre de 1933 llevaron a la CEDA aglutinando a la derecha, y del Partido Radical a la victoria frente a los republicanos y los socialistas que se presentaron divididos.

Este periodo, conocido como *"el Bienio Negro"*, comenzó cuando Alcalá Zamora decidió entregar el poder a LERROUX, del Partido Radical. Los primeros gobiernos, entre diciembre de 1933 y octubre de 1934, se formaron en coalición con otros partidos republicanos de centro con el imprescindible apoyo parlamentario de la CEDA. Como primeras medidas, se rectificó la legislación laboral azañista y se propuso la ley de Amnistía para los generales implicados en el intento de golpe militar de Sanjurjo en 1932.

Estas medidas conllevaron la unificación de los republicanos de izquierda en Izquierda Republicana de Azaña. Así como una huelga general campesinas en regiones del Sur y Sureste peninsular. En octubre de 1933, por exigencias de la CEDA, se formó un nuevo gobierno que incluía a tres ministros del partido, lo que provocó descontento y movilizaciones en la izquierda convocándose una huelga general, con incidencia en Cataluña, donde Lluís Companys, presidente de la Generalitat proclamó el Estado catalán, quebrantando la legalidad, y en la Generalitat. En Asturias sí se



produjo una verdadera revolución social debido a la alianza entre UGT, CNT y comunistas, que llegaron a dominar Avilés, Gijón y Oviedo, donde hubo ataques al clero y a propietarios. El gobierno declaró el estado de guerra y recurrió al general Francisco Franco y al ejército de Marruecos para terminar con el levantamiento llevando a cabo una represión generalizada, con cientos de muertos y miles de detenciones por toda España de los líderes de izquierda, además de la suspensión del Estatuto catalán.

Ante la presión de la CEDA, en marzo de 1935, Lerroux había accedido a formar un nuevo gobierno con cinco ministros de este partido, incluido Gil Robles, lo que aceleró la rectificación de las reformas: los gobiernos se dedicaron a frenar las medidas del anterior bienio y así parecía alejarse la posibilidad de una revolución marxista que inquietaba a Reino Unido y EEUU. En esta etapa, Gil Robles fue nombrado ministro de la Guerra, cargo que aprovechó para colocar en lugares estratégicos a militares antiazañistas (Mola, Franco...) con idea de preparar un golpe de estado. Pero estallaron los escándalos de corrupción del estraperlo y el asunto Nombela que castigaron al Partido Radical y al Gobierno de Lerroux. Alcalá Zamora, lejos de entregar el gobierno a la CEDA, se lo cedió a Portela Valladares, en torno al cual intentó crear un gran partido de centro. Sin apoyos parlamentarios, tuvo que disolver las Cortes y convocar nuevas elecciones para el 16 de febrero de 1936, que serían las últimas de la II República, ganadas por la coalición de izquierdas: el Frente Popular.